

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

|                                                                                                 |                                                                     |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b> Departamento de Contrataciones C ndor                               |                                                                     |                 |
| <b>Denominaci n de la UOC:</b> 0040/01                                                          |                                                                     |                 |
| <b>Domicilio:</b> Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4  - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A             |                                                                     |                 |
| <b>Correo Electr nico:</b> <a href="mailto:uoc_exterior@faa.mil.ar">uoc_exterior@faa.mil.ar</a> |                                                                     |                 |
| <b>Tel fono:</b> (011) 4317-6000 Int: 16194-                                                    |                                                                     |                 |
|                                                                                                 |                                                                     |                 |
| <b>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</b> Licitaci n Privada                                                | N  08                                                               | Ejercicio: 2017 |
| <b>Clase/Causal del Procedimiento:</b> De Etapa  nica                                           |                                                                     |                 |
| <b>Modalidad:</b> Orden de Compra Abierta                                                       |                                                                     |                 |
| <b>Costo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:</b> Sin costo                          |                                                                     |                 |
| <b>Solicitud de Gastos:</b> U – U5317010                                                        |                                                                     |                 |
|                                                                                                 |                                                                     |                 |
| <b>EXPEDIENTE N :</b> 6.003.882 (FAA)                                                           |                                                                     |                 |
| <b>Rubro:</b>                                                                                   | REPUESTOS                                                           |                 |
| <b>Objeto:</b>                                                                                  | “ADQUISICI N DE CELDAS Y SENSORES PARA BATER AS DE USO AERONAUTICO” |                 |

**PRESENTACI N DE OFERTAS**

| Lugar / Direcci n                                                                                                                                                                                                                  | Plazo y Horario de presentaci n de las ofertas |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| AGREGADURIA AERONAUTICA<br>DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA<br>2405 “I” STREET NW- 4th Floor<br>WASHINGTON, DC 20037<br>Tel fonos: 202-478-3539/3516<br>Email: <a href="mailto:comunicaciones@faaus.org">comunicaciones@faaus.org</a> | D a 08/09/2017 a las 10:00 HS                  |

**ACTO DE APERTURA**

| Lugar / Direcci n                                                                                                 | D a y Hora                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| AGREGADURIA AERONAUTICA<br>DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA<br>2405 “I” STREET NW- 4th Floor<br>WASHINGTON, DC 20037 | D a 08/09/2017 a las 10:00 HS |

**CL USULA PARTICULARES**

**DATOS DEL ORGANISMO REQUIRENTE**

Se entiende por Organismo Requirente, al Organismo que formul  el requerimiento cuyos datos se consignan a continuaci n:

**Organismo:** Direcci n de Abastecimiento del Material  
**Domicilio:** Pedro Zanni 250 CABA  
**Tel fono:** 4317-6000 internos: 16660

**RETIRO, ADQUISICI N O VISTA DEL PLIEGO**

Cualquier persona podr  tomar vista del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 40/001), en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES ([www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)) o en el sitio del sistema electr nico de contrataciones. Asimismo podr  tomar vista o retirarlos en la Direcci n T cnica y Log stica en Estados Unidos.

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

En oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado o comprado pliegos en el Organismo Contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no los hubiesen retirado, comprado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

### CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a la dirección institucional de correo electrónico [agraerusa@faaus.org](mailto:agraerusa@faaus.org), hasta TRES (3) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

### PLAZO PARA COMUNICAR LAS CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS A PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las circulares aclaratorias, serán comunicadas con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares modificatorias serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día en los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Las circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

### MONEDA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar en DOLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S).

Con la finalidad de facilitar la carga al sistema de contrataciones y su comparación con las respectivas ofertas, todas las cotizaciones unitarias y totales deberán ajustarse a cifras que respondan hasta DOS (2) decimales. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, se considerarán solamente los DOS (2) primeros dígitos decimales sin redondeo.

### OFERTAS VARIANTES

No se aceptarán ofertas variantes.

### FORMA DE GARANTÍA

Respetando los usos y costumbres del país no se requieren las Garantías usuales (de mantenimiento de oferta y de cumplimiento de contrato) que deberían avalar esta contratación.

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de NOVENTA (90) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

**REQUISITO DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional (Español), se rechazaran las ofertas escritas en lápiz.
- b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- d) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.
- e) La cotización deberá contener:
  1. Precio Unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
  2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o la entidad contratante por todo concepto.
  3. El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
- f) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas, cual es la oferta base y cuales las alternativas. En todos los casos deberá existir una oferta base
- g) Asimismo, deberán ser acompañadas por:
  - 1.- Las personas humanas:
    - 1.1 Copia fiel del documento de identificación del país de origen
  - 2.- Las personas jurídicas:
    - 2.1 Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

2.2 Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.

**PRE-INSCRIPCION**

Los interesados deberán realizar la preinscripción al Sistema de Información de Proveedores accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR, donde completarán la información requerida en los formularios de pre-inscripción. Quienes estén exceptuados de estar incorporados en el SIPRO, deberán igualmente realizar la preinscripción de acuerdo al artículo 1º de la Disposición ONC 64/16.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA**

La adjudicación recaerá en la Oferta ADMISIBLE y MÁS CONVENIENTE", entendiéndose por tal, aquella que reúna las condiciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La expresión "MÁS CONVENIENTE" no significa necesariamente la Oferta de menor precio.

**PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA**

En caso subsanación de deficiencias, la Comisión Evaluadora, por si o a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, intimará al oferente a subsanar los errores u omisiones dentro del término de TRES (3) días.

**PERSONAL**

El Cocontratante queda obligado a disponer del personal idóneo, con arreglo a las disposiciones laborales vigentes, necesario para la realización de los trabajos.

Dar estricto cumplimiento a toda la normativa vigente en materia laboral y convenciones colectivas de trabajo pertinentes.

El personal empleado por el Cocontratante para la prestación del servicio objeto del presente contrato, no adquiere ningún tipo o forma de relación de dependencia con la FUERZA AÉREA ARGENTINA, siendo por cuenta del Cocontratante todas las responsabilidades emergentes de la relación laboral con su personal.

Queda bajo exclusiva responsabilidad del Cocontratante todo accidente de trabajo que ocurra a su personal o a terceros vinculados o no con la prestación del servicio, como así también el cumplimiento de impuestos, salarios, cargas sociales, seguros, elementos de seguridad, indumentaria, beneficios y todas las obligaciones y responsabilidades emergentes de la relación laboral que existan o pudieren surgir durante la vigencia del contrato, sin excepción.

**SOLICITUDES DE PROVISIÓN - FRECUENCIA - PLAZO DE ENTREGA**

El Cocontratante estará obligado a proveer hasta el máximo de unidades determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

El Cocontratante deberá entregar los bienes contratados en un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles, contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de cada Solicitud de Provisión.

La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la Administración Nacional y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor de los Cocontratantes.

**PLAZO DE ENTREGA**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Noventa (90) días a partir del día inmediato posterior a la entrega de la solicitud de provisión

**LUGAR DE ENTREGA**

Upper Marlboro

**FORMA DE ENTREGA:**

Parcial por renglón total

**GARANTIA**

Hasta cumplir las 300 horas de funcionamiento

**UNIDADES DE MEDIDA**

Se utilizarán básicamente las unidades del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), salvo disposición expresa en contrario.

**FORMA, PLAZO, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS**

El plazo se coordinará con la Agregaduría Aeronáutica Dirección Técnica y Logística

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

**Organismo:** AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

**Domicilio:** 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.

**Teléfono:** 4317-6000 int 16300

**Correo Electrónico:** [comunicaciones@faaus.org](mailto:comunicaciones@faaus.org)

**Horario:** 08:00 a 12:00 hs

**FORMA y MONEDA DE PAGO.**

El pago se realizara mediante DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$)

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ Nombre del beneficiario final.
- ✓ Dirección de los beneficiarios.

**PAGO ANTICIPADO.**

El Cocontratante podrá requerir la modalidad de pago anticipado de parte o del total adjudicado, siempre y cuando haya ofrecido una bonificación no inferior al CINCO POR CIENTO (5%) por este concepto y este expresamente especificado en su oferta.

La opción de pago anticipado será a favor de la Administración Pública Nacional en función de contar con las cuotas de compromiso y devengado correspondientes.

En caso que la Administración Pública Nacional opte por esta modalidad, el Cocontratante deberá presentar una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el Cocontratante como adelanto, la que le será restituida al Cocontratante una vez que haya cumplimentado la entrega, en su totalidad, a satisfacción de la Comisión de Recepción.

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

El plazo para el pago adelantado de las facturas será de TREINTA (30) días corridos, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

**DERECHO DE INCREMENTAR O DISMINUCIONES DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:**

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante

**RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS**

El Cocontratante será responsable en todos los casos, de todo tipo de deterioro que se ocasionen a los bienes de propiedad de la FUERZA AÉREA ARGENTINA, como consecuencia de falla, falta de cuidado o negligencia en la ejecución del contrato, quedando obligado a hacer efectivo de inmediato los cargos que se le formulen por tal motivo. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.

**MARCO LEGAL**

La presente se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y en forma analógica las Disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y normas complementarias dictadas en su consecuencia, o reglamentación que la reemplace en el futuro.

**ORDEN DE PRELACIÓN**

Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las Disposiciones del reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El manual de procedimientos de régimen de contrataciones de la Administración Publica Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- i) Las Reglamento que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- j) La adjudicación.
- k) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

**APÉNDICES AL ANEXO I**

- Apéndice I:** Especificaciones Técnicas.  
**Apéndice II:** Formulario de Cotización.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

| ITEM | NNE/SERVICIO<br>NRF   CFAB     | SA | DESIGNACION SYBIS      | UMA | CA<br>NT. | CONDICION          |
|------|--------------------------------|----|------------------------|-----|-----------|--------------------|
| 1    | 6160-29A00-4372                | SB | CELL BATTERY, ASSEMBLY | CU  | 120       | FACTORY<br>NEW OEM |
|      | CVH441KH   F6177               |    | 2-9-6-5114/1622        |     |           |                    |
|      | CELDA DE BATERIA               |    |                        |     |           |                    |
| 2    | 6140-14-284-8610               | GX | PILE/ACCUMULATEUR,E    | CU  | 200       | FACTORY<br>NEW OEM |
|      | V040KH   F6177                 |    | 2-9-6-5114/4023        |     |           |                    |
|      | CELDA DE BATERIA               |    |                        |     |           |                    |
| 3    | 6140-21907-3672                | XP | CELL, BATTERY          | CU  | 180       | FACTORY<br>NEW OEM |
|      | VPH430KH3   35626              |    | 2-9-6-5114/4023        |     |           |                    |
|      | CELDA DE BATERIA               |    |                        |     |           |                    |
| 4    | 6160-29-A00-2390               | AG | CELDA BATERIA          | CU  | 120       | FACTORY<br>NEW OEM |
|      | 415230   09052                 |    | 2-9-6-5114/4023        |     |           |                    |
|      | CELDA DE BATERIA               |    |                        |     |           |                    |
| 5    | 6160-29'00-4469                | XP | VASO DE BATERIA        | CU  | 60        | FACTORY<br>NEW OEM |
|      | VH9430KH-3SQ  <br>F6177        |    | 2-9-6-5114/4283        |     |           |                    |
|      | CELDA DE BATERIA VHP430 KH-3SQ |    |                        |     |           |                    |

EL MATERIAL DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

-FORM 8130-3, FAA 337, AUTHORISED RELEASED CERTIFICATE, EASA FORM 1, TTCCA, 24-0078, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, CERTIFICADO DE FABRICACIÓN DE ORIGEN O EQUIVALENTES QUE GARANTICEN AERONAVEGABILIDAD.

EL MATERIAL A COTIZAR Y PROVEER DEBERÁ SER NUEVO SIN USO Y APTO PARA EL USO AERONAUTICO.

EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR PARA CADA RENGLÓN EL FABRICANTE Y/O MARCA Y/O MODELO DEL MATERIAL OFRECIDO.

PARA CADA RENGLÓN COTIZADO SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O PART NUMBER, CON EL QUE EL FABRICANTE IDENTIFICA AL EFECTO COTIZADO.

EL MATERIAL SOLICITADO DEBERÁ SER ENTREGADO EN CAJAS DE CARTÓN CUBIERTAS CON PLÁSTICO TERMOSELLADO PARA MANTENER SU RANGO DE TEMPERATURA RECOMENDADO.

FECHA DE FABRICACION: POSTERIOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.  
EN CASO QUE LAS CELDAS Y SENSORES NO TUVIERAN GRABADAS LAS  
FECHAS FABRICACIÓN Y/O VENCIMIENTO , EL OFERENTE DEBERÁ  
PRESENTAR UNA CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE EN LA CUAL SE  
DETALLEN LAS FECHAS MENCIONADAS.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

DATOS DEL OFERENTE

|              |  |
|--------------|--|
| Razón Social |  |
|              |  |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

|            |                                   |    |    |            |      |
|------------|-----------------------------------|----|----|------------|------|
| Tipo:      | Licitación Privada                | N° | 08 | Ejercicio: | 2017 |
| Clase:     | De Etapa Única                    |    |    |            |      |
| Modalidad: | Modalidad Orden de Compra Abierta |    |    |            |      |

ESPECIFICACIONES:

| R/N°                   | CANT | U.M. | DESIGNACION                               | MARCA | P. U. (US\$) | P. T. (US\$) |
|------------------------|------|------|-------------------------------------------|-------|--------------|--------------|
| 1                      | 120  | CU   | CELL BATTERY, ASSEMBLY<br>2-9-6-5114/1622 | SAFT  |              |              |
| 2                      | 200  | CU   | PILE/ACCUMULATEUR,E<br>2-9-6-5114/4023    | SAFT  |              |              |
| 3                      | 180  | CU   | CELL, BATTERY<br>2-9-6-5114/4023          | SAFT  |              |              |
| 4                      | 120  | CU   | CELDA BATERIA<br>2-9-6-5114/4023          | SAFT  |              |              |
| 5                      | 60   | CU   | VASO DE BATERIA<br>2-9-6-5114/4283        | SAFT  |              |              |
| TOTAL US\$ (EN NÚMERO) |      |      |                                           |       |              |              |

TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS):

OBSERVACIONES

Se sugiere al Oferente cotizar en el presente Formulario de Cotización a los efectos de la organización de la oferta y facilitar la búsqueda de la propuesta, no siendo obligatoria su utilización.  
**ESPECIFICAR:** marca y/o modelo, características técnicas y funcionales y especificar si el producto ofertado cumple con alguna norma de calidad nacional y/o internacional de todos los productos cotizados, lo que podrá realizar en hoja aparte con identificación del renglón al que corresponda.

ACLARACIONES (Reservado para el Oferente):

|  |
|--|
|  |
|--|

|                      |  |
|----------------------|--|
| Firma del Oferente:  |  |
| Aclaración de Firma: |  |